

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****1176** *CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En cumplimiento del artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital comunicamos el acuerdo de Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 2 de marzo de 2015, en virtud de la delegación otorgada de acuerdo con el artículo 297 1.b) de la Ley de Sociedades de Capital en la pasada Junta General Ordinaria de accionistas del día 23 de diciembre de 2014, por el que se ha acordado ejecutar la ampliación de capital, en los siguientes plazos y condiciones:

**I.- Importe de la ampliación y nuevas acciones emitidas:**

El capital social se aumenta en la cuantía de 2.404.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 40.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

**II. Periodos de suscripción de las nuevas acciones:**

Primera fase del 16-03-2015 a 15-04-2015: Derecho de adquisición preferente en proporción a los títulos que ostente cada accionista.

Segunda fase del 16-04-2015 a 15-05-2015 con las siguientes condiciones: Por el accionista que quiera y tenga intención de suscribir más acciones de las que haya adquirido a la primera fase.

Tercera fase del 16-05-2015 a 15-06-2015 con las siguientes condiciones: Atendiendo, en su caso, a las peticiones recibidas, será facultad del Consejo de Administración asignar de manera discrecional las acciones sobrantes a aquellas personas físicas o jurídicas que más garanticen la viabilidad económica, deportiva y social de la entidad.

**III.- Suscripción incompleta:**

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital hay la posibilidad de suscribir el capital social de forma parcial.

**IV.- Forma de realizar el desembolso:**

El desembolso del valor nominal de cada acción se hará con cargo a aportaciones dinerarias, que se harán mediante ingreso a la cuenta corriente de la Entidad Banco Sabadell número ES37 0081 0900 8300 0357 2969, indicando el n.º de acciones suscritas y la identificación del accionista depositante. La comunicación y el justificante de desembolso se realizara en las oficinas de la Sociedad.

**V.- Información adicional:**

Si quieren conocer el total de las acciones de las cuales disponen o aclarar cualquier duda al respecto de esta nueva ampliación, se pueden dirigir a través del correo electrónico a [ampliacion2015@cesabadell.cat](mailto:ampliacion2015@cesabadell.cat).

Sabadell, 3 de marzo de 2015.- Ignasi Lúquez González, Vicepresidente del Consejo de Administración.

ID: A150008993-1

cve: BORME-C-2015-1176